



## PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS A BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN A DISTANCIA, EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019

### Resultado del sorteo para la prioridad de adjudicación de plaza en Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia

De acuerdo con lo establecido en el punto decimoquinto, de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnos a Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia, en los centros docentes públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso académico 2018-2019, y siendo las 10:00 horas del día 25 de junio de 2018, se celebra el sorteo para determinar la prioridad de adjudicación de plaza en Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia en la fase ordinaria del proceso de admisión, cuyo resultado corresponde con las letras **UJ**.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Sergio López Barrancos

*(Documento firmado electrónicamente en Murcia)*

